

## HISTORIA Y PERSPECTIVAS DE LA SOCIEDAD BOLIVARIANA DEL PERÚ

*Teodoro Hampe Martínez\**

Todos ustedes saben que esta ceremonia se realiza con un retraso casi inevitable de un día, porque la fecha mandatoria para nuestro encuentro es el 24 de julio, aniversario del natalicio del Libertador. Hace 228 años, el 24 de julio de 1783, venía al mundo en un plácido hogar de la clase  *mantuana*  (o criolla) de Caracas don Simón José Antonio de la Santísima Trinidad Bolívar y Palacios, cuarto hijo del matrimonio formado por el coronel Juan Vicente Bolívar Ponte y doña María de la Concepción Palacios Blanco. Su enorme legado está plasmado en la constitución política de varias repúblicas de América del Sur, en el sustrato ideológico de la integración de los pueblos de este hemisferio, en el aliento indesmayable de lucha para no doblegarse ante la adversidad ni el poderoso enemigo. Muchas instituciones y personas, desde hace varias generaciones, se han abocado a escudriñar y ensalzar ese precioso legado, en diversas partes del mundo. Y de una de tales instituciones es la Sociedad

---

\* Doctor en Historia. Profesor universitario. Miembro nacional principal del Instituto Panamericano de Geografía e Historia y del Instituto Latinoamericano de Historia del Derecho. Secretario de la Sociedad Bolivariana del Perú.

Discurso de orden disertado en la sesión académica de la Sociedad Bolivariana del Perú celebrada el 25 de julio de 2011, con motivo del 228° aniversario del natalicio del Libertador Simón Bolívar, en el auditorio del Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú.

Bolivariana del Perú, cuya historia quisiera presentar ahora, dividida en cuatro tiempos o capítulos.

## 1. LOS ORÍGENES: FUNDACIÓN DE LA SOCIEDAD BOLIVARIANA DEL PERÚ

El Presidente de la República, don Augusto B. Leguía, considerando «que en las naciones creadas por el genio del Libertador Simón Bolívar se han organizado asociaciones de carácter histórico cuyo objeto es contribuir al mejor conocimiento de su magna figura y, sobre todo, a exaltar la memoria de sus hazañas en las repúblicas que él fundó», decretó la creación de la Sociedad Bolivariana del Perú el jueves 31 de marzo de 1927.<sup>1</sup>

Según el decreto fundacional, esta Sociedad Bolivariana sería de orientación histórica (art. 2), prestaría su colaboración al Gobierno para el incremento del Museo Bolivariano de la Magdalena (art. 3), y se compondría en Lima hasta de trescientos miembros activos, «seleccionados entre las personas que más se hayan dedicado a los estudios históricos y que se caractericen por su veneración al Libertador» (art. 4). Hemos tenido a la vista la relación completa de esos miembros fundadores, donde se incluyen militares y marinos de alta graduación, prelados del clero diocesano, magistrados, catedráticos, historiadores, periodistas y otros hombres de letras.<sup>2</sup>

Por las revistas de la época tenemos constancia de que el 1 de agosto de 1921, en medio de las celebraciones por el centenario de la Proclamación de la Independencia, fue inaugurado oficialmente el Museo Bolivariano de la Magdalena Vieja. Aquella ceremonia fue honrada con

<sup>1</sup> *Testimonios peruanos sobre el Libertador*. Caracas: Imprenta Nacional, 1964, s.v. «Fundación de la Sociedad Bolivariana del Perú», p. 25.

<sup>2</sup> Véase la relación de miembros activos en 1927, que está disponible en <http://www.andesacd.org/wp-content/uploads/2011/12>. (Transcripción del folleto *Sociedad Bolivariana del Perú*, cit. en nota 6).

la presencia de don Augusto B. Leguía, Presidente de la República, y de altos dignatarios militares, eclesiásticos y diplomáticos, tanto peruanos como extranjeros.

La casa quinta de los Libertadores fue construida hacia 1818 por el penúltimo virrey del Perú, don Joaquín de la Pezuela, en terrenos que pertenecieron a los frailes de la Orden de San Juan de Dios. El virrey utilizó el edificio como casa de descanso, llamándose desde entonces Palacio de la Magdalena. En la época de la Independencia pasó a denominarse Quinta de los Libertadores, al ser ocupada primero por el general José de San Martín entre 1821-1822 y luego por don Simón Bolívar entre 1823 y 1826. Durante la ocupación chilena en la guerra del Pacífico fue habitada por el Presidente cautivo, don Francisco García Calderón.<sup>3</sup>

En 1921, a propósito de las celebraciones por el centenario de la Independencia, la finca es adquirida de sus entonces propietarios por el Estado para instalar el Museo Bolivariano, ocupándose inicialmente solo la casona, hasta que en 1924 la huerta adyacente es talada para ser reemplazada por un nuevo edificio, diseñado y construido por Raúl María Pereyra. Actualmente la casa quinta de los Libertadores exhibe objetos de valor histórico-artístico y pertenencias de los próceres de la Emancipación en ambientes originales y bien conservados como la capilla, el salón principal, habitaciones y otros, presentando además elementos arquitectónicos originales como pisos, teatinas y paredes con el estilo de decoración frecuente en las casas-hacienda de la época, que es la pintura mural. El edificio se encuentra sobre elevado y presenta en su fachada una escalera frontal de doble acceso que da paso al ingreso principal conformado por una galería enrejada al estilo de los ranchos del siglo

---

<sup>3</sup> COLOMA PORCARI, César. «El virrey Pezuela y su palacio de la Magdalena: documentos inéditos (1818-1925)», en *Historia y Cultura*, revista del Museo Nacional de Historia, n° 19, Lima, 1990, p. 9-77. Véase también José A. de la PUENTE CANDAMO, *Magdalena Vieja: recuerdos de una larga historia*, Lima: Rotary Club de Pueblo Libre, 1986, passim.

XIX, además de columnas pareadas y una cornisa que remarca su horizontalidad<sup>4</sup>. Esta morada ha sido declarada monumento histórico por R.S. N° 2900-1972-ED del 28 de diciembre de 1972.

La primitiva Sociedad Bolivariana del Perú tenía una mesa directiva elegida para un período anual y compuesta de un Presidente, dos Vice-Presidentes, dos Secretarios, un Tesorero y un Bibliotecario (art. 8 del decreto ya mencionado). Su carácter oficial se verifica por la declaración de que estos directivos actuarían conjuntamente con el Ministro de Relaciones Exteriores, el Ministro de Justicia, el Oficial Mayor de Relaciones Exteriores, el Director General de Justicia, los Directores de la Biblioteca Nacional, del Museo Nacional y del Museo Bolivariano y con representantes diplomáticos extranjeros. En las capitales de departamentos se organizarían asociaciones correspondientes de la Sociedad Bolivariana, bajo la presidencia de cada Prefecto (art. 9).

Ese mismo decreto fundacional señalaba que todos los años el 24 de julio, natalicio del Libertador, se celebraría una sesión solemne en homenaje a su memoria (art. 10). También se indicó que la instalación de la Sociedad Bolivariana en Lima tendría lugar el 24 de julio de 1927, fecha para la cual debería estar redactado su reglamento (art. 13). Y es digno recoger, por último, el grato tenor del artículo 12: «Los miembros de la Sociedad llevarán como distintivo una medalla de oro con el busto del Libertador pendiente de un pequeño lazo con los colores del Perú y Venezuela».

Lo cierto es que algunos meses más tarde de lo previsto, el viernes 28 de octubre de 1927, se llevó a cabo la ceremonia formal de inauguración de la Sociedad Bolivariana del Perú, en la cual se pronunciaron unos discursos que podemos leer hoy día en un folleto publicado por la imprenta Torres Aguirre.<sup>5</sup>

<sup>4</sup> Cf. ARELLANO HOFFMANN, Carmen. «Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú», en *Pueblo Libre. Historia, cultura y tradición*, Lima: Municipalidad de Pueblo Libre & Universidad Alas Peruanas, 2008, p. 86-90.

Para diciembre de 1941, por el homenaje que en la Cámara de Diputados se rindió al Libertador Bolívar en el aniversario de su muerte, sabemos que era presidente de la Sociedad Bolivariana del Perú el catedrático y diputado por la provincia de Huallaga, Dr. Pedro Dulanto Monterola (1890-1952).

En el discurso pronunciado en dicho acto de homenaje expresó el Dr. Dulanto, entre otras cosas, lo siguiente: «Percibiendo la esencia y la apariencia de este Nuevo Mundo, encontramos a Simón Bolívar, caudillo militar que guerrea en 36 batallas [...], orador y escritor que se vale de la palabra y de la pluma como una fuerza de la naturaleza para arrastrar y subyugar, filósofo que encuentra la justificación racional de las nuevas leyes y estadista que eterniza en la historia política del universo lo que los hombres comunes sospecharon efímero. [...] Qué arrojo, qué furor, qué crepitar de clamores en el alma patriota de Bolívar, y a su vez cuánta percepción, cuánta imaginación, emoción y hasta ternura dan la medida de la idealidad del Libertador».<sup>6</sup>

## 2. SEGUNDA ÉPOCA: LA SOCIEDAD BOLIVARIANA DE LIMA

En los años de 1950 nuestra corporación sufrió una transformación importante y en buena medida lamentable, al perder el carácter de institución oficial que había gozado desde su creación por el Presidente Leguía. En ese momento tomó la responsabilidad directiva el Dr. Jorge Fernández Stoll (1911-1991), distinguido abogado y diplomático limeño,

---

viene de la pág. 171

<sup>5</sup> *Sociedad Bolivariana del Perú, fundada por decreto supremo de 31 de marzo de 1927, por el Sr. Augusto B. Leguía, Presidente de la República*. Lima: Impr. Torres Aguirre, 1927. 43 p. + 3 h. En la ceremonia de inauguración el discurso de orden estuvo a cargo del Dr. Eduardo Díez de Medina, ministro plenipotenciario de Bolivia.

<sup>6</sup> *Testimonios peruanos sobre el Libertador*. Caracas: Imprenta Nacional, 1964, s.v. «Homenaje de la Cámara de Diputados del Perú al Libertador», p. 35-36.

quien promovió el cambio de nombre a Sociedad Bolivariana de Lima. Consta el discurso pronunciado por Fernández Stoll en la ceremonia de diciembre de 1953 por el 170° aniversario del nacimiento del Libertador, sobre el tema «Los orígenes de la bandera del Perú», que ha sido luego repetidamente citado.<sup>7</sup>

Además, con ocasión de la visita a Lima del Presidente de la República de Venezuela, coronel Marcos Pérez Jiménez, se llevó a cabo una celebración especial en el edificio del diario «La Crónica», el 7 de junio de 1955. De aquí proviene la *Exposición de la iconografía peruana de Bolívar*, con catálogo impreso de 56 páginas, y otro folleto titulado *Fiesta bolivariana en «La Crónica»*.

Las buenas relaciones con Venezuela, la patria del Libertador, se habían iniciado ya en el año fundacional de 1927, al designarse como Presidente de honor de la Sociedad Bolivariana del Perú al Jefe de Estado venezolano, general Juan Vicente Gómez. Años más tarde, a mediados de 1956, la Cancillería venezolana otorgó una condecoración al Dr. Manuel Cisneros Sánchez, entonces Presidente de la Sociedad Bolivariana de Lima.<sup>8</sup>

Al hilo de estos acontecimientos, señalaremos que por escritura pública otorgada ante el notario Ricardo Ortiz de Zevallos y llevada a los Registros Públicos el 23 de febrero de 1957, se constituyó formalmente la asociación denominada Sociedad Bolivariana de Lima, con el objeto principal de fomentar por los medios a su alcance la doctrina de solidaridad entre las naciones que propugnó el Libertador Bolívar, especialmente entre las del continente americano, así como propagar sus enseñanzas. Además, podría dedicarse a cualquier otra actividad de índole cultural o

<sup>7</sup> FERNÁNDEZ STOLL, Jorge. *Los orígenes de la bandera del Perú* (homenaje al 170° aniversario del nacimiento del Libertador). Lima: Sociedad Bolivariana de Lima, 1953. 24 p.

<sup>8</sup> Consta que esta distinción fue entregada en Lima, el 31 de julio de 1956, por el canciller venezolano José Loreto Arismendi. Cf. *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela*, 1956, p. CLXXIII.

filantrópica, pero no a actividades políticas ni de finalidad lucrativa. Los órganos de la Sociedad Bolivariana de Lima eran: la Asamblea General, el Consejo Superior, la Junta Directiva y la Comisión Consultiva. La Junta Directiva era la encargada de representar a la asociación y tenía un mandato de dos años, estando integrada por un Presidente, un Primer Vice-Presidente, un Segundo Vice-Presidente, un Canciller, un Tesorero y cuatro Vocales. Su patrimonio, constituido principalmente por cuotas de los miembros de número y asociados, solo podría ser empleado con fines institucionales.<sup>9</sup>

Hecho muy importante dentro de la dinámica editorial de nuestra Sociedad es la aparición en 1968 de la revista *Bolívar*, donde han salido a luz gran cantidad de artículos, documentos y noticias referentes al Libertador, escritos por destacados intelectuales peruanos y latinoamericanos. Entre estos podemos referir a colegas de la talla de José Alvarado Sánchez, Pablo Macera, Alberto Ruiz Eldredge, Juan José Vega, César Pacheco Vélez, Ella Dunbar Temple, Germán Arciniegas, Rafael Caldera y muchos otros. En un comienzo la revista *Bolívar* tuvo una periodicidad semestral, pero luego pasó a ser una publicación anual, y durante varios años quedó lamentablemente descontinuada. Podemos certificar del valioso contenido de una serie de números que han estado a nuestro alcance: desde el N° 7 de 1971 hasta el N° 43 de enero-diciembre de 2000.

Sin embargo, se puede decir que con el folleto arriba mencionado de 1927 había arrancado la serie de publicaciones eventuales y periódicas de nuestra corporación. El impreso signado oficialmente con el número 1 data del año 1929 y es un folleto de 35 páginas titulado *La casa de Bolívar*, que recoge el discurso pronunciado por don Carlos Borges en la apertura en la casa natal del Libertador en Caracas, en julio de 1921. Otra publicación interesante, fechada el año 1942, se titula *Homenaje a*

<sup>9</sup> Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, Zona Registral IX, Sede Lima. Partida N° 03024337. Registro de Asociaciones, Tomo 4, fol. 65.

*Bolívar*. Es una selección de textos de autores peruanos, de 316 páginas de extensión, realizada por el embajador Pedro Ugarteche Tizón. Lleva ésta una presentación de Luis Felipe Paz Soldán.

Además, destacaremos otro libro sumamente importante debido a la tarea editorial de don Pedro Ugarteche Tizón: *Testimonios peruanos sobre el Libertador*, de 482 páginas, que salió publicado en 1964 en Caracas, gracias al auspicio de la hermana Sociedad Bolivariana de Venezuela.

Entre los últimos títulos que han salido formalmente con el rótulo editorial de la Sociedad Bolivariana del Perú está el volumen *Eternidad de Manuelita Sáenz*, debido al poeta, narrador y ensayista puneño José Luis Ayala. Este apareció el año 2001 con presentación firmada por don Gustavo Baca Corzo, entonces Presidente de nuestra corporación. También habría que mencionar, por la importancia del tema involucrado y por el prestigio de su responsable, el libro compilatorio *Bolívar en la literatura peruana*, a cargo del profesor Cesar Ángeles Caballero (Lima: Editorial San Marcos, 2001).

### **3. LOS FASTOS DELSESQUICENTENARIO: RECUPERACIÓN DE LA IDENTIDAD**

Por escritura pública otorgada ante el notario Ricardo Ortiz de Zevallos el 15 de mayo de 1973, el reputado ensayista y catedrático sanmarquino Augusto Tamayo Vargas (1914-1992) logró recuperar la denominación tradicional de Sociedad Bolivariana del Perú e inscribió algunas modificaciones en el texto del Estatuto institucional, según acuerdo tomado en Asamblea General extraordinaria el 12 de abril de dicho año. Entre las variantes introducidas están las siguientes:

- a) La Sociedad Bolivariana es una asociación constituida conforme al título II del libro I del Código Civil.
- b) El número de miembros no podrá exceder de 75.



- c) La Asamblea General ordinaria se reunirá los días 24 de julio y 9 de diciembre de cada año.
- d) La Junta Directiva será el órgano ejecutivo de la Sociedad, tendrá un mandato de dos años y estará compuesta por un Presidente, un Primer Vice-Presidente, un Segundo Vice-Presidente, un Canciller, un Tesorero, un Secretario y cinco Vocales (uno de los cuales en representación de las filiales en provincias).
- e) El Canciller actuará como secretario de las Asambleas Generales, llevará el registro de los miembros y propondrá la contratación y eventual separación de empleados.
- f) El Secretario actuará como tal en las sesiones de la Junta Directiva, del Consejo Superior y de la Comisión Consultiva.

Se reconoció que la Sociedad Bolivariana del Perú había venido desarrollando sus actividades desde el 31 de marzo de 1927. Esta partida de cambio en la denominación (o recuperación de la identidad) y modificación estatutaria fue inscrita en el Registro de Asociaciones el 2 de julio de 1973.<sup>10</sup>

Una de la iniciativas de encuentro bolivariano más interesantes que se han puesto en acción desde los años de 1960 son los congresos internacionales (ahora llamados mundiales) de Sociedades Bolivarianas. Personalmente puedo dar testimonio de mi participación en el X Congreso Mundial de Sociedades Bolivarianas, que bajo la coordinación del coronel Arturo Castillo Máchez, Presidente de la Sociedad Bolivariana de Venezuela, tuvo lugar en Caracas del 7 al 11 de abril de 2010. Dicho certamen se realizó en la sede de la Universidad Nacional Experimental de la Fuerza Armada Bolivariana (UNEFA) y en el marco de las conmemoraciones del Bicentenario de la Independencia venezolana.

---

<sup>10</sup> Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, Zona Registral IX, Sede Lima. Partida N° 03024337. Registro de Asociaciones, Tomo 4, fol. 65-66.

Allí tuvimos ocasión de señalar públicamente el honor que significaba participar de ese congreso celebratorio de los 200 años de la independencia de Caracas y su comarca, la tierra de don Simón. Junto con ello, era una rica experiencia compartir e intercambiar ideas con grandes especialistas y catedráticos de Historia a nivel mundial, porque en ese congreso estuvieron presentes diversas delegaciones bolivarianas de América, Europa y África, unidas por el objetivo de analizar el desarrollo de los procesos históricos latinoamericanos, además de apoyar y sustentar el ideal del Libertador Bolívar, vale decir, la integración de los países de esta subregión.<sup>11</sup>

Por cierto, al realizarse en la ciudad de Lima el IV Congreso Internacional de Sociedades Bolivarianas, del 15 al 18 de diciembre de 1974, luego de las celebraciones del sesquicentenario de la batalla de Ayacucho, encontramos en sus actas –publicadas por la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú– una lista completa de las personas que a la sazón eran miembros activos de nuestra corporación. También se registran los responsables de las filiales de la Sociedad Bolivariana que estaban constituidas en Arequipa, Cuzco, Ica, Jauja, Paíta, Piura, Puno y Trujillo.<sup>12</sup>

Más adelante, el 20 de abril de 1995, se asentó en los Registros Públicos un nuevo Estatuto institucional de la Sociedad Bolivariana del Perú. Según el artículo 4° de dicho estatuto, son fines principales de la Sociedad: divulgar, por los medios a su alcance, la vida, el pensamiento y la obra del Libertador Simón Bolívar; fomentar la doctrina de solidaridad entre las naciones, especialmente entre las del continente americano; y contribuir al mejor conocimiento del proceso revolucionario de la Independencia hispanoamericana y de sus bases ideológicas. La institución

---

<sup>11</sup> Véase la nota «Delegación peruana se hizo presente en el X Congreso Mundial de Sociedades Bolivarianas». Disponible en: [http://www.unefa.edu.ve/caracas/images/own/26abril\\_unefa\\_ccs\\_abril.pdf](http://www.unefa.edu.ve/caracas/images/own/26abril_unefa_ccs_abril.pdf).

<sup>12</sup> *IV Congreso Internacional de Sociedades Bolivarianas* (15-18 de diciembre de 1974). Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1974, p. 19-20.

está vinculada con organizaciones internacionales de fines semejantes, y en particular con las Sociedades Bolivarianas de otros países.

El estatuto mencionado, que está actualmente vigente, establece que los órganos de gobierno de la Sociedad son la Asamblea General, el Consejo Directivo y la Comisión Consultiva. El Consejo Directivo, siendo el órgano ejecutivo de la asociación, tiene una duración de tres años.<sup>13</sup>

De acuerdo al nuevo estatuto se eligió al Consejo Directivo para el período trienal 1994-1996, que tenía como principales miembros al Dr. Javier de Belaúnde Ruiz de Somocurcio, Presidente; Dr. César Miró Quesada Bahamonde (César Miró), Primer Vice-Presidente; Dr. Gustavo Baca Corzo, Segundo Vice-Presidente; Dr. Percy Cayo Córdova, Tesorero; Dr. Octavio Mongrut Muñoz, Secretario; Dr. Jorge Basadre Ayulo, Director de Relaciones Públicas; y Dr. Carlos Enrique Becerra Palomino, Director de Conferencias.

Los datos que hemos logrado recoger a través de una paciente investigación, y que van expuestos aquí, los hemos obtenido de publicaciones diversas, compulsas en las oficinas de los Registros Públicos y algunos recortes de periódicos. Pero estoy firmemente persuadido de que la imagen histórica de la Sociedad Bolivariana del Perú quedará mucho más clara al tener acceso a los libros de actas de los Consejos Directivos que han regido la institución en esas épocas anteriores. Espero que el acceso a dicho patrimonio archivístico sea facilitado en plazo inmediato, para salvaguarda de la memoria institucional y emprendimiento de las gestiones burocráticas que demanda el Estado Peruano.

#### **4. Estado de la institución: retos y perspectivas**

Fue bajo el manto del Estatuto institucional registrado en 1995 que, algunos lustros más tarde, un grupo de miembros de la Sociedad

---

<sup>13</sup> Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, Zona Registral IX, Sede Lima. Partida N° 03024337. Registro de Personas Jurídicas, asiento n° 17535.

Bolivariana –conscientes de la languideciente situación y animados por el deseo de reimpulsar la institución– tomamos seriamente la iniciativa. Nos dirigimos entonces al Consejo Directivo y señalamos que, habiendo transcurrido un largo espacio de tiempo sin mayor actividad en la marcha de la corporación, nos sentíamos en la obligación de solicitar se disponga la convocatoria inmediata de una Asamblea General.

Al hacer este pedido nos amparamos en el artículo 24° del Estatuto, que dispone la alternativa de convocar a Asamblea General «cuando lo solicite un número no menor de la décima parte de los asociados hábiles»<sup>14</sup> Entendíamos (y entendemos) que tal convocatoria se hacía imprescindible en el marco actual de las celebraciones por Bicentenario de la Independencias de los países hispanoamericanos. Contamos con una serie de iniciativas y proyectos que hemos diseñado y queremos poner a la disposición de la comunidad intelectual y académica.

A consecuencia de ello el Dr. Gustavo Baca Corzo, como Presidente en funciones de la Sociedad Bolivariana del Perú, convocó a los miembros a una Asamblea General extraordinaria para el viernes 15 de octubre de 2010 en la casa quinta de los Libertadores, hoy sede del Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú. La orden del día de aquella asamblea contemplaba la elección de los integrantes del Consejo Directivo y de la Comisión Consultiva y la discusión de iniciativas y proyectos para la marcha institucional.

Acudieron a la citación de la Asamblea General un total de 12 asociados, con la voluntad puesta en el resurgimiento de esta antigua e ilustre corporación académica. De aquí procede la nominación de los actuales miembros del Consejo Directivo, presidido por el Dr. Fernando Rosas Moscoso, historiador graduado por la Pontificia Universidad Católica del Perú, y cuya labor tanto los aquí presentes como la posteridad sabrán evaluar en su justa medida.

---

<sup>14</sup> «Estatuto de la Sociedad Bolivariana del Perú», en *Bolívar*, revista de la Sociedad Bolivariana del Perú, n° 37, Lima, 1994, p. 110.

Siguiendo una tradición marcada desde el propio origen de la institución (como ya hemos mencionado), y animada por la evidente cercanía con la patria del Libertador, los nuevos directivos de la Sociedad entramos de inmediato en contacto con la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela, con cuyos funcionarios mantenemos una relación privilegiada. No hay que ver aquí, por cierto, ningún género de simpatía especial o afinidad ideológica, pues sería realmente deseable que se pudiera sostener una relación semejante con las representaciones diplomáticas de todas las repúblicas del ámbito bolivariano. En este contexto, nuestro acercamiento con la Secretaría General de la Comunidad Andina y los organismos del Sistema Andino de Integración parece por demás relevante.

En la actualidad el registro de miembros de la Sociedad Bolivariana llega –según diligentes cálculos y averiguaciones– a 40 individuos, muchos de estos profesionales e intelectuales de reconocida solvencia y prestigio. Sin embargo, también es cierto que buena parte de ellos han dejado de laborar activamente en universidades y dependencias públicas, por lo cual su asistencia a las convocatorias institucionales es realmente mínima.

No hay duda de que, más allá del tema de la nómina de miembros, la Sociedad Bolivariana del Perú atraviesa acuciantes problemas económicos y una serie de limitaciones y contratiempos. Uno de estos es el problema de la conservación de los libros de propiedad de la corporación que hoy están guardados en cajas y que deberían ser accesibles a los investigadores mediante una donación o cesión preventiva a una biblioteca pública, tal vez aquélla que alberga esta vieja Quinta de los Libertadores. También estamos conscientes los actuales directivos de la necesidad de promover la constitución de filiales de la Sociedad Bolivariana en las principales capitales y algunas poblaciones representativas del interior del país.

Otro tema de perentoria atención es la falta de una sede permanente para nuestra corporación. Como hemos visto en la parte inicial de esta disertación, nuestra Sociedad nació íntimamente ligada al Museo Bolivariano de la Magdalena Vieja (hoy Pueblo Libre), con la

recomendación oficial de promover al desarrollo de esta institución. Se podría incluso decir, haciendo un simple cotejo de fechas, que ambas instituciones nacieron virtualmente de la misma mano, bajo el régimen del Presidente Augusto B. Leguía, a quien le tocó rescatar la memoria y la identidad nacional peruana en las celebraciones de los fastos de nuestra Independencia.

Todavía hoy mantenemos, como es evidente por la ceremonia de la presente fecha, una relación privilegiada con esta casona de grandes reminiscencia del Virreinato, de la Emancipación y de la República. Aunque el Estatuto institucional no fija ninguna posición al respecto, sería deseable que se llegara a un convenio o acuerdo formal con el ente rector del Sistema Nacional de Museos, el Ministerio de Cultura, para que la corporación que honra al Libertador Bolívar –uno de los más ilustres habitantes de esta casa– pueda gozar de un lugar permanente aquí.

El rescate de los archivos históricos, la puesta en valor de los fondos bibliográficos y la fijación permanente de la sede son algunas de las prioridades que se ha impuesto el nuevo Consejo Directivo. El plan de trabajo para el trienio 2010-2013 ha pasado por un largo proceso de elaboración y ajuste.

Y no sería impensable volver a traer al Perú la sede del Congreso Mundial de Sociedades Bolivarianas. El evento al cual tuvimos ocasión de asistir en abril de 2010 fue concebido para habilitar un espacio al debate, el conocimiento, la creatividad, el análisis y la reflexión, donde tuvieran cabida las diferentes corrientes hermenéuticas contemporáneas en la investigación de los procesos de la Independencia. De este modo se buscaba promover el estudio crítico y la puesta en práctica de metodologías de investigación socio-históricas, analizando las fuentes originales y el papel protagónico y esencial del Libertador Bolívar y los demás próceres civiles y militares que participaron en aquellos procesos. Entre los objetivos de dicho congreso, válidos para todo el movimiento bolivariano en el mundo, hallamos los siguientes: (1) Propiciar una relación interdisciplinaria entre colegas nacionales y del exterior, para intercambiar ideas sobre la evolución de nuestros pueblos. (2) Conocer

el pensamiento de los forjadores de la nacionalidad y su vinculación con la realidad política del momento actual. (3) Establecer un escenario donde se expongan los procesos históricos que han vivido nuestros pueblos, a fin de sacar las enseñanzas necesarias para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos latinoamericanos. (4) Utilizar los procesos tecnológicos que brinda la globalización para mantener un intercambio de información sobre la evolución cultural y científica de los pueblos latinoamericanos y del Caribe.<sup>15</sup>

Quiera la Providencia que las circunstancias propicias y agitadas de estos días, en que se inicia un nuevo gobierno en la historia republicana del siglo XXI, sea un presagio de que la vida de la Sociedad Bolivariana del Perú, ya venerable con sus 84 años de existencia, se prolongue por muchas décadas más.

\* \* \*

---

<sup>15</sup> Véase la convocatoria al X Congreso Mundial de Sociedades Bolivarianas, en *Boletín Bolivariano*, órgano informativo de la Sociedad Bolivariana de Venezuela, s/n., Caracas, 24 de septiembre de 2009.